

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 88-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 3 de agosto de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de Nerio Olivares (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves e Iraset Páez Urdaneta; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, Pedro Aso y Joel Aguilar; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector Académico pidió a los Consejeros mayor puntualidad para poder comenzar las sesiones a la hora fijada. Seguidamente inició su informe dando la bienvenida al profesor Nerio Olivares quien asiste a la sesión en representación del profesor Roger Carrillo, Director del Núcleo Universitario del Litoral.
2. Hizo una amplia y detallada exposición sobre las tramitaciones que se han hecho, hasta el momento, respecto a los créditos adicionales que permitirán cumplir con los acuerdos firmados entre el gobierno y los gremios, para poner fin al reciente conflicto universitario. También informó que el primer crédito adicional solicitado para equilibrar el presupuesto de este año, que es del orden de los 660 millones de bolívares, está en vías de ser aprobado por el Congreso de la República.
3. Señaló que según información del Vicerrector Administrativo referente a dólares preferenciales, para profesores en año sabático o con ayuda institucional correspondiente al período septiembre-diciembre, se va a utilizar un nuevo procedimiento, que favorecerá a los profesores, por cuanto la Universidad asume la responsabilidad de pagar en bolívares al Banco Central, la totalidad de dólares preferenciales asignados a los profesores, perfectamente identificados, y, los profesores cancelarán a la Universidad Simón Bolívar mediante descuentos mensuales, sobre el neto de su sueldo. Si el neto que cobra el profesor

88-11

y la cantidad que se le asigna presentase diferencia, el profesor deberá previamente, cancelar la diferencia.

4. Prometió que trabajará con el Secretario, profesor Luis Loreto, para presentar a la consideración del Cuerpo, un plan de trabajo a realizar durante las sesiones que restan de este año.
5. Finalmente felicitó al profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, por la publicación del libro "Indagación de la Literatura", que le fue editado por el Congreso.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "INTRODUCCION AL ANALISIS DE CONTENIDO (SU APLICACION AL LENGUAJE POLITICO)", presentado por el profesor ALFREDO ASCANIO G. a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Arístides Torres (presidente), Andrés Stambouli e Iraset Páez Urdaneta (miembros principales), Friedrich Welsh (suplente).
2. "ESTUDIO TEORICO DEL RUIDO EN AMPLIFICADORES DE VOLTAJE", presentado por el profesor JULIO CAMMARANO A. a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Simón Spósito (presidente), Mauricio Tucci y William Kimberly (miembros principales), Horacio González (suplente).
3. "SEGUIMIENTO DE ONDAS PLANAS USANDO PREDICCIÓN LINEAL ADAPTIVA", presentado por el profesor FRANCISCO D'ALVANO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Germán González (presidente), José Ferrer y William Torres (miembros principales), Trina Adrian de Pérez (suplente).

III. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales y el Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral,

88-11

anexos a los memoranda Nos. DEP-172, 173, 167, NUL-044- 043 038, 041, 037, 036, 035, 039, 042, 040, respectivamente sobre las siguientes solicitudes de equivalencia de estudios:

Expediente N°	Nombre
E-613	Marcel Giudicelli Piñeres
E-551	Joaquín Liebaño
E-568	Alys María Mendez Botini
NUL-044	Adrian José Delgado R.
NUL-043	José Angel Martínez Gómez
NUL-038	Norka María Barrios Domínguez
NUL-041	Jesús Alberto Ainslie Ramos
NUL-037	Edgar Fernandois Narzana
NUL-036	Rebeca Margarita Pachano M.
NUL-035	Belkis Molina Rodríguez
NUL-039	Oscar E. Montenegro Lucero
NUL-042	Braulio Antonio Lozada Mora
NUL-040	Wolfgang Aquiles Villarroel U.

IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios de Postgrado sobre las siguientes solicitudes de equivalencia de estudios de postgrado:

Expediente N°	Nombre
DPG-286	Gustavo Peña Torbay
DPG-285	Carlos A. Rocha Cuato

V. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

El Director del Centro de Investigaciones Educativas, presentó un informe sobre el proyecto de Reglamento del Centro a su cargo. Una vez discutido ampliamente por el Cuerpo se acordó solicitar del Director del Centro de Investigaciones Educativas, profesor Celso Rivas Balboa, reformular el proyecto presentado en base a las observaciones que se le hicieron en el curso de la discusión.

VI. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION DOCENTE DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

Sobre este punto el Consejo Académico acordó nombrar una comisión integrada por los profesores Raúl Goncalves, Decano de

88-11

Estudios Profesionales, Ubaldo García Palomares, decano de Postgrado e Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, para que, junto con el Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral, profesor Nerio Olivares, estudien la posibilidad de integrar los proyectos de reglamentos de los Decanatos de Estudios de Sartenejas con el proyecto presentado por le Director de Programación Docente del NUL.

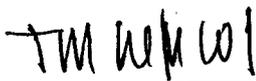
VII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.